



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 20 de agosto de 2026.

VISTO:

El EXPE: 10398/2026, en el cual se tramita la promoción de la Mgtr. Fernanda Cecilia Uvieta (DNI N° 33053408) al cargo de jefe de trabajos prácticos, dedicación exclusiva, designación suplente, en el Área de Matemática, del Departamento de Ciencias Básicas; y

CONSIDERANDO:

Que motiva la solicitud del AIC la aplicación de la OCS N° 13/2023, considerando que la situación encuadra en la mencionada normativa, y en su artículo 3°, dispone: *"La cobertura de la vacante producida en el AIC, se realizará por promoción transitoria de un/a docente con designación efectiva, que reviste en un cargo inmediato inferior, al momento de producirse la vacante. En el supuesto de ausencia de un/a único/a docente ordinario o regular, subsidiariamente se aplicará el mismo procedimiento con un/a docente interino/a; y en ausencia de efectivo/a e interino/a, con un/a docente suplente"*.

Que en el acta de la reunión del Área de Matemática de fecha 21 de abril de 2026, se desprende que la Mgtr. Fernanda Cecilia Uvieta (DNI N° 33053408) es la única interesada en acceder al cargo.

Que la Mgtr. Fernanda Cecilia Uvieta (DNI N° 33053408) revista como auxiliar de primera categoría, dedicación exclusiva, designación efectiva con funciones en el Área de Matemática del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad.

Que a fojas 3 a 13 obra el *curriculum vitae* de la docente.

Que la Dirección Contable (imputaciones), certificó la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.



Que la Directora del Departamento de Ciencias Básicas, *ad referendum* del consejo del mismo, teniendo en cuenta lo solicitado por el Área de Matemática, solicitó la designación por promoción transitoria de la Mgtr. Fernanda Cecilia Uvieta (DNI N° 33053408) como jefa de trabajos prácticos, dedicación exclusiva, designación suplente.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional"*.

Que el Decanato dispuso dictar acto administrativo, conforme a las atribuciones delegadas mediante la RCD N° 41/2026.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar por promoción transitoria a la Mgtr. Fernanda Cecilia Uvieta (DNI N° 33053408) en el cargo de jefa de trabajos prácticos, dedicación exclusiva, designación suplente con funciones en el área de Matemática del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad; a partir del 1 de septiembre de 2026, hasta el reintegro de la titular de cargo (Mgtr. Vílchez) y no más allá del 31 de agosto de 2027.

ARTÍCULO 2°.- Los haberes correspondientes serán atendidos con afectación a la siguiente Partida del PRESUPUESTO ORDINARIO de esta Facultad:

FUNCIÓN: 5.30-Educación Superior Universitaria

PROGRAMA: 731-Educación Universitaria



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



INCISO: 11

- PERSONAL 110

- PLANTA PERMANENTE

INCISO 1 - PARTE 12 - NO PERMANENTE

APARTADO: 23 - Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mlsb

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra -
Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

Hoja de firmas